



Cuernavaca, Morelos a 23 de agosto de 2022

## CONVOCATORIA

### Maestría en Salud Pública en Salud Ambiental

#### MSPSA-2022-01

La Escuela de Salud Pública de México del Instituto Nacional de Salud Pública abre la presente convocatoria para los docentes interesados en participar en las unidades didácticas de acuerdo las siguientes especificaciones:

No.	Unidad didáctica a impartir	Período	Requisitos
1	<p><b>Legislación y gestión ambiental</b></p> <p><b>Horas Docente: 40</b> <b>Horas Independientes: 40</b> <b>Créditos: 10</b> <b>Semestre: IV</b></p> <p><b>Reseña:</b></p> <p>El modelo de desarrollo y de crecimiento económico ha promovido durante largo tiempo la adición de sustancias y tóxicos al ambiente en concentraciones que han puesto en riesgo la salud. Por lo anterior, es importante conocer, desde una perspectiva crítica y propositiva los marcos normativos y los instrumentos jurídicos que han sido diseñados para la prevención y protección de la salud de la población; así como conocer los diferentes aspectos de gestión que permitan abordar cada uno de ellos. Esta UD se centra en enseñar la interconexión entre el derecho como ciencia social, con las ciencias de la salud y con las ambientales, con la finalidad de visibilizar el carácter interdisciplinario de la salud pública y la necesidad de un trabajo conjunto para lograr objetivos concretos en el diseño de normativas y aplicación de las políticas públicas dirigidas a alcanzar la justicia social.</p>	<p><b>05 de septiembre de 2022 al 16 de diciembre de 2022</b></p>	<p><b>Perfil docente académicos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Grado de Especialidad en Medicina Preventiva, Maestría en Salud Pública, salud y derecho, o áreas afines.</li> <li>• Trabajar actualmente o tener experiencia amplia en evaluación de programas de salud, preferentemente tener experiencia en la formación de recursos humanos en el área, o bien, ser considerada persona experta de prestigio reconocido en el área.</li> <li>• Experiencia en el contenido del curso a dictar.</li> </ul>



Cada uno de los servicios mencionados consistirá en lo siguiente:

**Actividades:**

Impartir las sesiones académicas  
Atención de dudas  
Realimentación de tareas  
Evidencias de aprendizaje  
Evaluación de productos finales.

**Productos entregables:**

La relación de participantes con los correspondientes productos del aprendizaje presencial, así como el acta de calificaciones.

Así mismo el INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PUBLICA, como entidad del Gobierno Federal, sus actividades de suministro, arrendamientos y servicios, están reguladas entre otras disposiciones por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y su Reglamento.

Los interesados en esta convocatoria aunado a lo anterior deberán proporcionar una cotización de los servicios descritos que se mencionan en este documento.

Dicha cotización deberá ser remitida a nombre del Dr. Tonatiuh Barrientos Gutiérrez, Director del CISP/INSP, vía correo electrónico a la Coordinación de la Maestría en Salud Pública en Salud Ambiental, ([cmarlene@insp.mx](mailto:cmarlene@insp.mx)), firmada por persona facultada.

PARA FORMULAR SU COTIZACIÓN, SE DEBERA CONSIDERAR LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

1. Las especificaciones de los servicios cotizados (que se anexan al presente).
2. Condiciones de entrega:
  - a. Considerar en su cotización que el pago es a los 20 días naturales posteriores al suministro de los servicios.
  - b. Mencionar tiempo de entrega.
  - c. Lugar de entrega de los servicios: en Avenida Universidad, Número 655, Colonia Santa María Ahuacatlán, Cuernavaca Morelos, Código Postal 62100; Edificio de Gobierno, primer piso, cubículo 103.
3. Vigencia de su Propuesta hasta 30 días.
4. Lugar y fecha de la cotización
5. Entrega de cotización original en la dirección: Avenida Universidad, Número 655, Colonia Santa María Ahuacatlán, Cuernavaca Morelos, Código Postal 62100.; Edificio De Gobierno, primer piso cubículo 133A.



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



Instituto Nacional  
de Salud Pública

Escuela de Salud Pública de México

"2022 Año de Ricardo Flores Magón,  
Precursor de la Revolución Mexicana"

Para el caso de dudas y/o comentarios y/o aclaraciones remitirlas por correo electrónico a la coordinadora de la Maestría en Salud Pública, Dra. Marlene Cortez Lugo, [cmarlene@insp.mx](mailto:cmarlene@insp.mx), con copia al Director del CISP/INSP Dr. Tonatiuh Barrientos Gutiérrez ([tbarrientos@insp.mx](mailto:tbarrientos@insp.mx)).

Si desean participar en esta convocatoria, favor de confirmar su interés en las próximas 24 horas de haberse abierto la convocatoria al correo electrónico [cmarlene@insp.mx](mailto:cmarlene@insp.mx).

Las personas interesadas que desempeñen un empleo, cargo o comisión en el servicio público, deberán apegarse al Artículo 50 de la Ley de adquisiciones y al Artículo 88 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones. Enviar al Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Salud Pública, el oficio de autorización previa, para participar en el procedimiento de contratación para servidores públicos en apego a la LAASSP y su Reglamento, al día siguiente hábil de la publicación de la convocatoria.

Atentamente

Dr. Tonatiuh Barrientos Gutiérrez  
Director del CISP/INSP

